



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
M. P.: JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ
Medellín

AVISO A LA COMUNIDAD

Medellín, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD
DEMANDANTE: GUSTAVO RODRIGUEZ ROJAS
DEMANDADO: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
RADICADO: 05-001-23-33-000-2021-01441-00
INSTANCIA: PRIMERA

Se informa a la comunidad que, mediante auto del 17 de noviembre de 2021 se avocó conocimiento de la Acción de Simple Nulidad presentada por el señor **GUSTAVO RODRÍGUEZ ROJAS**, contra el **AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ**, dando aplicación al artículo dieciséis (16) del Código General del Proceso, y en virtud de la decisión de 9 de julio de 2021, del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Medellín, que declaró la falta de competencia funcional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley 1437 de 2011.

Las intervenciones serán recibidas por correo electrónico en el buzón de mensajes ***memorialestant@cendoj.ramajudicial.gov.co***; y se deberá precisar que la intervención se dirige al radicado 05001-23-33-000-2021-01441-00, conforme se ordenó en el mencionado auto.

Atentamente,


MARCELA AMARILES TAMAYO
SECRETARIA GENERAL
oficio

Elaboró: MMM

